

Comunicado de prensa

Madrid, 20 de marzo de 2026

Ante el anuncio efectuado hoy por el Gobierno sobre el paquete de medidas aprobado en Consejo de Ministros Extraordinario para hacer frente al impacto económico del conflicto en Oriente Medio, y a la espera de conocer el redactado final, CEOE y Cepyme muestran su profunda preocupación por la inclusión, en el segundo Real Decreto-Ley, de iniciativas en materia de vivienda ajenas a dicho contexto y fruto de una presión política incomprensible de una parte del Ejecutivo.

En particular, expresan su firme rechazo a las medidas que introducen nuevas limitaciones al mercado del alquiler, ya que suponen una injerencia injustificada en el derecho a la propiedad privada y generan una preocupante inseguridad jurídica.

Advertimos de que este tipo de intervenciones, incorporadas en un paquete de carácter extraordinario vinculado a la crisis energética y económica derivada del conflicto, desincentivan la oferta, retraen la inversión y agravarán los problemas de acceso a la vivienda en lugar de solucionarlos.

Una vez se publique el texto en el Boletín Oficial del Estado, analizaremos en detalle el alcance del conjunto de medidas y sus implicaciones económicas y jurídicas.

Reiteramos la necesidad de políticas públicas que refuercen la seguridad jurídica y se centren en los objetivos propios de la situación de emergencia, evitando planteamientos intervencionistas e ideológicos que ya han demostrado su ineficacia.

Comunicación CEOE

 (+34) 915-663-400

 comunicacion@ceoe.es

Redes Sociales

